



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR).

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS No. SBCC-SAR-BID-035-2017.

REPUBLICA DEL HONDURAS

Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria Préstamo No. 3541/BL-HO

CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MARCO DE GOBIERNO Y GESTION DE TI BASADO EN COBIT 5

La República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Proyecto: Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria** y se propone utilizar una parte de los fondos para los pagos bajo el contrato de servicios de **Consultoría para el Diseño e Implementación del Marco de Gobierno y Gestión de TI Basado en COBIT 5**, para el proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria.”

Los servicios de consultoría comprenden: Implementar el Gobierno y gestión de TI basado en COBIT 5, con la finalidad de fortalecer los procesos claves de la Dirección Nacional de Tecnología (DNT), que permitan incrementar la madurez operativa y tecnológica, en la implementación de nuevas aplicaciones y tecnologías alineadas a las prioridades del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la República de Honduras. Desarrollar un Plan de Capacitación de Marco de Trabajo COBIT 5, Diagnóstico del estado actual de Gobierno de la Dirección Nacional de Tecnología del SAR, considerando los 37 procesos del marco de trabajo de COBIT 5, en comparación con las mejores prácticas, identificando problemas y deficiencias mediante la valoración de la capacidad actual de los procesos de la DNT, Establecer un mapa de ruta que permita incrementar la madurez en los procesos de gestión y gobierno de la DNT, para la implementación de los procesos listados en la Tabla 1 Listado de procesos de TI y así mismo incluir recomendaciones para la mejora futura de los procesos, uso de herramientas, frameworks y técnicas de apoyo, Diseño e implementación del modelo de gobierno.

El Servicio de Administración de Rentas (SAR), invita a las firmas consultoras internacionales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Deben acreditar lo siguiente: *Implementación en al menos 20 procesos COBIT 5 en empresas del sector financiero, público o privado de la región latinoamericana, Al menos 3 proyectos con un alcance de diseño e implementación de COBIT5 en la región latinoamericana, presentar documentación soporte (carta de aceptación o recomendación, etc.) y contactos que respalde dicha experiencia.*

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios, deberán enviar además junto con su Expresión de Interés al menos la información siguiente:

“TRIBUTAR ES PROGRESAR”



- a) Información general de la firma (Razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y nombre del representante legal autorizado. En caso de APCA, documentación individual de cada integrante acompañado del documento donde conste la intención de formar la asociación en participación, consorcio o asociación, identificando al representante de la asociación en participación.
- b) Descripción de trabajos realizados con naturaleza y complejidad similares a los servicios solicitados, que hayan sido completados satisfactoriamente. La similitud se basará en el número de procesos y proyectos realizados (indicar montos, plazo de ejecución, nombre del contratante y documentos probatorios);
- c) Documentación legal, en la que conste la personería jurídica de la entidad;

Esta consultoría deberá ser ejecutada en 18 meses aproximadamente.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la **Lista Corta**, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

El Consultor será seleccionado en base al método de Selección Basado en Calidad y Costo de los Consultores (SBCC) descrito en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Esta Solicitud de Expresión de Interés será publicada en los sitios de internet www.honducompras.gob.hn y United Nations Development Business (UNDB Online).

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección y teléfonos indicados al final de esta invitación, durante horas hábiles de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras, C.A.)

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito, la documentación deberá ser presentada en idioma español, original y dos (2) copias impresas acompañadas de una versión digital en la dirección indicada a continuación a más tardar el día **27 de Noviembre de 2017 a las 2:00p.m. (hora oficial de la República de Honduras):**

Servicio de Administración de Rentas (SAR)

UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS.

Residencial el Trapiche, Lote 1516 bloque C-6, 5to nivel, contiguo a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. **Atención: Lic. Linda Reyes** Teléfono: +(504) 2216-5875

Abg. Miriam Guzmán
Ministra Directora

“TRIBUTAR ES PROGRESAR”